



CUDAP: EXP-UNC: 60617/2010

Córdoba,

07 FEB 2011

VISTO

La nota presentada por la alumna Valeria Priotti, en la que solicita la baja del anteproyecto de trabajo final N° 3049 titulado "El campo de la salud y la perspectiva de género: la mirada de las mujeres y los profesionales de la salud"; y

CONSIDERANDO

Que según lo expresado por la alumna motiva este pedido razones personales por dificultades en el diseño metodológico.

Que mencionado pedido de baja esta avalado por la asesora, Lic. Marisel Aguado.

Que la Of. De Trabajo Final informó sobre el anteproyecto del que se trata. Y que tomó conocimiento Secretaría Académica.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Dar de baja -a solicitud de la alumna- el anteproyecto de trabajo final N° 3049 titulado "El campo de la salud y la perspectiva de género: la mirada de las mujeres y los profesionales de la salud" presentado por la alumna Valeria Priotti.

Artículo 2º: Notificar de la baja del mencionado anteproyecto al tribunal evaluador compuesto por los Profesores: Elba Mosso, Marina Tomasini y Maite Rodigou.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

09

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA